

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A POLIDIST, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 10H30 se instala mediante medios electrónicos apoyado en la plataforma ZOOM en el cual se procedió al envío del enlace para el ingreso a esta junta la cual tuvo una primera convocatoria el 20 de Marzo y no se pudo realizar por la obligatoriedad de cumplir la cuarentena dispuesto por el gobierno ante la emergencia sanitaria surgida por la pandemia conocida como COVID-19, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A POLIDIST con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El doctor Walter Camacho Mendoza, dio lectura al siguiente orden del día:

**Orden del día:**

- 1) Nombramiento de secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019
- 3) Conocer y aprobar los Estados financieros Auditados.
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Estados Financieros auditados 2019.
- 5) Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019 y la capitalización de los Resultados Acumulados.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

**DR. WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA**, es propietario de \$ 128.697 (Ciento veinte y ocho mil seiscientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

**DR. WILLY ADALBERTO GONZÁLEZ REYES**, es propietario de \$ 128.697 (Ciento veinte y ocho mil seiscientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

**DR. JORGE EDUARDO CHÁVEZ CÁRDENAS**, es propietario de \$ 128.696 (Ciento veinte y ocho mil seiscientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

**1) Nombramiento de secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.**

Preside la sesión el doctor WALTER CAMACHO MENDOZA y actúa como secretaria Ad-Hoc el señor **MCA.CPA. CHRISTIAN RUGEL ZUÑIGA**.

**2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el Comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente, por el secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario **MCA.CPA. CHRISTIAN RUGEL ZUÑIGA**, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019.

**3) Conocer y Aprobar los Estados Financieros auditados año 2019**

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

**4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y Estados Financieros auditados 2019.**

En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**5) Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019 y la capitalización de los Resultados Acumulados.**

Proceder al aumento de capital de las Utilidades netas del Ejercicio del año 2019 por \$ 215.738.76, más el 50% de los Resultados Acumulados (\$ 678.058.59\*50%) = \$ 339.029.30, dando un total para el Aumento de Capital por \$ 554.768.06. Cuyos valores servirán para la liquidez de la compañía producto de esta pandemia COVID-19.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual, una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 15H00 del día de hoy.



**DR. WALTER CAMACHO MENDOZA**  
Presidente de la Junta



**MCA.CPA. CHRISTIAN RUGEL ZUÑIGA**  
Secretaría AD-HOC

Con lo que termina la presente sesión; **Dr. Jorge Chávez Cárdenas, Dr. Walter Camacho Mendoza, Dr. Willy González Reyes** y Secretario Ad-Hoc MCA.CPA. Christian Rugel Zúñiga, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía, en Guayaquil a los veinte dos días del mes de mayo del dos mil veinte.